



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 04  
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del viernes dos de diciembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y, reunidos en sesión extraordinaria en el auditorio del INIFOR, los siguientes académicos: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Juan Alba Landa, Dra. Claudia Álvarez Aquino, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Biol. Juventino García Alvarado, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Biól. Julia Hernández Villa, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes, Dra. Elba Olivia Ramírez García, Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín, Dr. Héctor Viveros Viveros (Consejero maestro) y Biól. Rocío Guadalupe Cárcamo Corona, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana. La reunión fue con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria con fecha de veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós y que enviara por correo electrónico el director, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
4. Elección de dos ternas de arbitraje para el ejercicio de evaluación 2021-2023 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico: Una terna para la Comisión de Análisis y Evaluación de productos académicos y otra para la Comisión de Apelación;
5. Solicitud de la Dirección General de Investigaciones para la Aprobación del Pladea 2021-2025 del Inifor, y
6. Asuntos generales.

En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley Orgánica, los miembros de la Junta Académica llegamos a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** La reunión se inició con la asistencia de diecisiete académicos de un total de veinte y la consejera alumna, por lo que existe Quórum legal para iniciar sesión.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 04  
Junta Académica**

**SEGUNDO.** Se dio lectura al orden del día y fue aprobado por unanimidad con tres asuntos generales propuestos: 1.- Situación del Comodato del Instituto. 2.- Situación actual de los seminarios institucionales y 3.- Designación de un académico para la coordinación de los seminarios institucionales.

**TERCERO.** Se dio lectura al acta anterior número 3 con fecha del 11 de agosto del 2022, la cual, fue aprobada por unanimidad.

**CUARTO.** Respecto a la elección de dos ternas de arbitraje para el ejercicio de evaluación 2021-2023 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico. La terna para la comisión de Análisis y Evaluación de productos académicos quedó integrada por los siguientes académicos: **Dra. Claudia Álvarez Aquino, Dra. Susana Guillén Rodríguez y Dr. Héctor Viveros Viveros** y, la terna para la comisión de Apelación quedó integrada por los siguientes académicos: **Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé y Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez.**

**QUINTO.** Respecto a la solicitud de la Dirección General de Investigaciones para la aprobación del Pladea 2021-2025. La versión final y corregida por los académicos que participaron en la planeación de objetivos, metas específicas y acciones del Pladea, con base en las observaciones emitidas por la DGI fue presentado ante la Junta Académica. Después de su revisión y de realizar algunas correcciones mínimas de edición, **el Pladea Institucional 2021-2025 fue Aprobado por unanimidad ante la Junta Académica.**

**SEXTO.** Respecto a la situación actual del Comodato del Instituto ante las autoridades del Universidad y del Municipio. El Dr. Rafel Flores Peredo informó que el Director General de Investigaciones Dr. Roberto Zenteno Cuevas retomará este asunto del Comodato personalmente con él hasta enero del próximo año 2023, tomando en cuenta la información, trámites y acuerdos que se han realizado ante esta situación en particular. También se acordó realizar una reunión académica para la planeación de una propuesta sobre los requerimientos para la construcción del Instituto en un nuevo espacio de terreno. Con relación a los seminarios institucionales la Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín expresó la falta de asistencia de los académicos del Instituto a los seminarios, por lo que se recomienda en lo posible, que la mayoría de los académicos independientemente de sus actividades académicas, asistan puntualmente a los seminarios. Además, se planea solicitar en el próximo año la participación de académicos del Instituto interesados en la impartición de seminarios. Respecto a la designación de un académico para la coordinación de seminarios, se propuso ante la Junta Académica a la Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín, quién acepto llevar la coordinación de los

*Ella O. Romo Barr*

*Linda Esmeralda Rivera Marín*

*[Vertical list of signatures]*



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 04  
Junta Académica**

seminarios durante un periodo de un año: de enero a diciembre 2023. Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervenimos en esta sesión de Junta Académica. -----

  
Dr. Rafael Flores Peredo  
Director

  
Dr. Armando Aparicio Rentería  
Secretario

  
Dr. Juan Alba Landa

  
Dra. Claudia Álvarez Aquino

  
Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé

  
Dr. Edison Armando Díaz Álvarez

  
Biól. Juventino García Alvarado

  
Dra. Susana Guillén Rodríguez

  
Biol. Julia Hernández Villa

  
Dr. Juan Márquez Ramírez

  
Dra. Lilia del Carmen Mendizábal  
Hernández

  
Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 04  
Junta Académica**

Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes

Dra. Elba Olivia Ramírez García

Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín

Dra. Virginia Rebolledo Camacho

Dr. Héctor Viveros Viveros  
Consejero maestro

Biól. Rocío Guadalupe Cárcamo Corona  
Consejera alumna